

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rincón de la Victoria "Rincón es vida"

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	AT99.99.02
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Asistencia Técnica a la comunicación, información y publicidad de la EDUSI "Rincón es vida"
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Área de Presidencia, Contratación, Comunicación y Sostenibilidad Medioambiental.

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Eje 13. Asistencia técnica para la comunicación de la EDUSI
-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	Objetivo Temático 99. Virtual. Asistencia Técnica
OBJETIVO ESPECÍFICO	Objetivo Específico 99.99.4. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I.99. Virtual. Asistencia Técnica
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CE123. Información y Comunicación: (100%)
ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA:	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial.



Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	115.223,96 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	107.456,00 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	85.964,80 €
FECHA DE INICIO:	01/01/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2023

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A2C200U1M6G8J4M4J9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023017789
	<p>MARIA JOSE PEREZ GALVEZ - 14/12/2023 BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 14/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 14:09:28</p>	<p>Fecha: 14/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg; REGISTRO GENERAL</p>



II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

La operación recogida en el presente documento consiste en la difusión de la EDUSI de Rincón de la Victoria, y en la transmisión de la trascendencia y aplicación de los Fondos FEDER en el municipio. El objetivo de esta operación es acercar la información a la ciudadanía a través de la comunicación y la publicidad.

Para que esta difusión sea efectiva, se ha elaborado una estrategia de comunicación, información y publicidad para la EDUSI que permitirá:

- Incrementar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la Política de los Fondos de Cohesión y los Estructurales.
- Garantizar que se incremente el grado de transparencia en la gestión de las actuaciones cofinanciadas en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.
- Difundir la EDUSI, sus actuaciones y operaciones, haciéndola llegar al mayor público posible, favoreciendo la creación de un entorno participativo en el que se priorice la fluidez de la comunicación en ambos sentidos: desde la ciudadanía hacia el Ayuntamiento y viceversa.

Para lograrlo, se pretende traducir el documento de la EDUSI en diferentes soportes, haciendo uso de un lenguaje publicitario, que resalte el atractivo de las principales operaciones, al tiempo que la esencia de los objetivos temáticos. Además, se hará hincapié en conocer muy bien cuál es el colectivo al que se va a dirigir la información, para que ésta sea lo más clara posible y que el contenido del mensaje sea lo más cercano a sus intereses.

Asimismo, se pretende que los mensajes diseñados a través de herramientas publicitarias sean originales y atractivos para captar la atención del público a los mensajes transmitidos, que deben incidir de manera fundamental en el papel de la Unión Europea. En este sentido, es necesario que se utilicen las herramientas de comunicación adecuadas a cada uno de los colectivos receptores de los diferentes mensajes que se quieren comunicar.

Así pues, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en el marco de esta operación plantea la realización de una serie de acciones en materia de información y comunicación íntimamente ligadas a la Estrategia DUSI.

Para ello, esta operación plantea la realización de las siguientes actuaciones:

- Campañas publicitarias en medios de comunicación: prensa, radio y televisión.
- Campañas de promoción en redes sociales.
- Producción y edición de vídeos.
- Exposición itinerante.

Esta operación también podría contemplar cualquier otro servicio relacionado con el ámbito de la comunicación que sea necesaria para reforzar la comunicación de la Estrategia DUSI de Rincón.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A2C200U1M6G8J4M4J9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MARIA JOSE PEREZ GALVEZ - 14/12/2023</p> <p>BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 14/12/2023</p> <p style="text-align: center;">serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 14:09:28</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023017789</p> <p>Fecha: 14/12/2023</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------



2. Situación de partida.

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha sido seleccionado como beneficiario de una Estrategia DUSI a través de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la Tercera Convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, con carácter provisional; y de la Resolución de 21 de septiembre de 2017, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Los artículos 115º, 116º y 117º, así como el Anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, establecen las responsabilidades en materia de Información y Comunicación, detallando el alcance de las mismas, así como las medidas de información dirigidas al público, a los beneficiarios potenciales y a los beneficiarios.

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en calidad de entidad beneficiaria de la convocatoria se compromete a cumplir con estas obligaciones en materia de información y comunicación derivadas de su condición de Beneficiario, de Organismo Intermedio "Ligero" (OIL) y de Promotor/Beneficiario de operaciones financiadas a través de la propia Estrategia DUSI "Rincón es Vida".

El objetivo final perseguido por las medidas de información y comunicación que va a poner en marcha el Ayuntamiento de Rincón en el marco de la EDUSI "Rincón es vida" coincide con el planteado en la Estrategia de Comunicación del POPE 2014-2020:

"Lograr la más amplia difusión de la Política Regional Europea y lo que ésta supone para el desarrollo de España y sus regiones, garantizando la mayor difusión posible acerca de las oportunidades de financiación existentes para este Programa y una fácil comprensión de los procedimientos para acceder a dichos fondos y como se va a llevar a cabo la futura gestión de los mismos".

Para cumplir este objetivo general, en la Estrategia de Comunicación del POPE 2014-2020 se plantean dos objetivos estratégicos que también se asumen desde el Ayuntamiento de Rincón ajustándose a su papel de Beneficiario, de Organismo Intermedio "Ligero" (OIL) y de Promotor/Beneficiario de operaciones financiadas a través de la propia Estrategia DUSI "Rincón es Vida":

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A2C200U1M6G8J4M4J9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MARIA JOSE PEREZ GALVEZ - 14/12/2023 BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 14/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 14:09:28</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023017789 Fecha: 14/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



- Proporcionar información clara sobre las oportunidades financieras y de participación que ofrece el POPE 2014-2020, a través de la EDUSI "Rincón es Vida", garantizando la mayor transparencia al dar a conocer los sistemas y procedimientos de gestión y los requisitos y procedimientos para acceder a los fondos asignados.
- Hacer visibles las intervenciones recogidas en la EDUSI "Rincón es Vida", reflejando el papel que juega la UE en su cofinanciación, para que la opinión pública comprenda así el alcance de la Política de Cohesión Europea y entienda como dichas intervenciones contribuyen a incrementar el crecimiento económico y el empleo de España y sus regiones, pero también a incrementar su nivel de bienestar.

La definición y aplicación de las medidas de información y comunicación asegurará que se informe adecuadamente a la ciudadanía sobre la gestión de la Estrategia Rincón es Vida, reforzando la transparencia en todos los procesos.

Con el objetivo de desplegar la estrategia definida en materia de información y publicidad, el Ayuntamiento de Rincón pretende llevar a cabo una serie de actuaciones que resultan necesarias para coordinar la comunicación de la EDUSI y que están enmarcadas en esta operación.

3. Objetivos de la operación.

El objetivo de esta operación es ejecutar la estrategia de información y publicidad diseñada por este Ayuntamiento en el marco de la EDUSI.

Se trata de una estrategia mediante la cual se logrará la visibilidad adecuada de las intervenciones que se van a ejecutar en el marco de la EDUSI de Rincón de la Victoria, reflejando el papel que juega la Unión Europea en su cofinanciación, para que la opinión pública comprenda así el alcance de la Política de Cohesión Europea y entienda cómo dichas intervenciones contribuyen a incrementar el crecimiento económico y el empleo de España y sus regiones, pero también a incrementar su nivel de bienestar.

Por tanto, con la ejecución de esta operación se pretende dar a conocer el proyecto y las posibilidades que ofrece entre la ciudadanía del municipio, coordinando de forma integral las distintas herramientas comunicativas para conseguir la optimización de resultados, para trasladar a la sociedad civil los avances producidos (y posibles problemas detectados) en relación con la ejecución y gestión de la Estrategia.

4. Resultados esperados.

Como resultado esperado se encuentran el desarrollo de las actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la EDUSI de Rincón de la Victoria.

Por tanto, la ejecución de la estrategia de comunicación, información y publicidad de la EDUSI:



- Contribuirá a que el Programa Operativo se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la EDUSI seleccionada.
- Desarrollará un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.
- Mejorará el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

Fase	Descripción
1	Campañas publicitarias en medios de comunicación: prensa, radio y televisión.
2	Producción y edición de vídeos.
3	Difusión en redes sociales.
4	Diseño exposición itinerante.
5	Fabricación de tótems para exposición itinerante.



6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

La operación recogida en el presente documento está compuesta por varias acciones de comunicación relacionadas con las distintas líneas de actuación que estructuran la EDUSI. El desarrollo de esta operación dará lugar a la ejecución del Plan de Medios que contendrá, como mínimo, los siguientes elementos del Eje 13.:

Elementos (Clasificación)	Coste
Difusión Estrategia EDUSI en televisión	31.097,00 €
Difusión Estrategia EDUSI en radio	25.042,66 €
Difusión Estrategia EDUSI en prensa	10.769,00 €
Producción y edición de vídeos	35.247,30 €
Difusión en redes sociales	1.331,00 €
Diseño exposición itinerante	4.719,00 €
Fabricación Totem exposición itinerante	7.018,00 €
TOTAL	115.223,96 €

8. Presupuesto desglosado de la operación

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Radio	Difusión Estrategia DUSI	7.438,02 €
Video	Grabación y producción video EDUSI	17.230,40 €
TV	Difusión estrategia EDUSI tv local	4.840,00 €
TV	Difusión estrategia EDUSI tv provincial	16.698,00 €
Radio	Difusión estrategia EDUSI radio local	1.210,00 €
Radio/web	Difusión estrategia EDUSI radio provincial	3.025,00 €
Radio	Difusión estrategia EDUSI radio regional	7.260,00 €
Prensa/web	Difusión estrategia EDUSI prensa provincial	4.840,00 €
Prensa/web	Difusión estrategia EDUSI prensa nacional	3.509,00 €
Video	Grabación y producción video parque forestal el cantal [LA04]	14.507,90 €
Video	Grabación y producción video Senda Litoral (acantilados y conexión Vélez) [LA04 y LA05]	3.509,00 €
TV	Difusión tv provincial campaña Senda Litoral (acantilados y conexión Santillán) [LA04 y LA05]	9.559,00 €



8. Presupuesto desglosado de la operación		
Tipo de gasto	Descripción	Importe
Prensa/web	Difusión prensa provincial ampliación Plaza Al Andalus y Senda Litoral (ciudad abierta al mar) [LA04 y LA05]	2.420,00 €
Radio	Difusión radio local mejora de accesibilidad y movilidad urbana sostenible [LA03]	1.149,50 €
Web	Difusión RRSS blog parque forestal El Cantal [LA04]	1.331,00 €
Radio/web	Difusión radio provincial administración electrónica [LA01 y LA02]	3.398,16 €
Físico/gráfico	Diseño exposición itinerante	4.719,00 €
Físico	Fabricación totem exposición itinerante	7.018,00 €
TOTAL		115.223,96 €

9. Indicadores de la operación.			
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E043	Acciones de información y comunicación incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los PO FEDER 2014-2020	0	21



III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	Ver firma electrónica
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Borja Ortiz Moreno
CARGO/FUNCIÓN:	Concejal Delegado del Área de Presidencia, Contratación, Comunicación y Sostenibilidad Medioambiental.
FIRMA:	Ver firma electrónica

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora (Área de Presidencia, Contratación, Comunicación y Sostenibilidad Medioambiental) del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A2C200U1M6G8J4M4J9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023017789
	<p>MARIA JOSE PEREZ GALVEZ - 14/12/2023 BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 14/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 14:09:28</p>	<p>Fecha: 14/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>



3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	X Sí, <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respecto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica

5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A2C200U1M6G8J4M4J9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023017789
	<p>MARIA JOSE PEREZ GALVEZ - 14/12/2023 BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 14/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 14:09:28</p>	<p>Fecha: 14/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>

